ACTA DE INICIO

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

NUMERO DE CONVENIO	CONVENIO SECD-267-2026
CONVINIENTE 1	MUNICIPIO DE REMEDIOS ANTIOQUIA
CONVINIENTE 2	FUNDACIÓN ISABELITA TEJADA CUARTAS AYUDANDO CON AMOR CON NIT. 900895807-1, representada legalmente por JOSE ORLANDELLY HERNANDEZ ALVAREZ, con C.C. N° 71.080.702.
OBJETO	COLIGAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE MEDIANTE EL SUMINISTRO DE RACIONES PREPARADAS EN SITIO, TIPO COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS – ANTIOQUIA, BENEFICIADOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR "PAE" PARA LA VIGENCIA 2026 SEGUNDO SEMESTRE.
VALOR	MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($1.424.076.752), respaldados CDP N° 01124 del 04/09/2026.
PLAZO	VEINTIOCHO (28) DIAS CALENDARIO ESCOLAR, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías únicas exigidas en el proceso, sin sobrepasar el 30 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar los recursos asignados al proceso, además de cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y legalización establecidos en la Ley aplicable.
SUPERVISOR INTERNO	SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.

CONSIDERANDO

Que, entre el Municipio de Remedios, Antioquia NIT 890.984.312-4 y FUNDACIÓN ISABELITA TEJADA CUARTAS AYUDANDO CON AMOR; NIT 900.895.807-1, representada legalmente por JOSE ORLANDELLY HERNANDEZ ALVAREZ, con C.C. N° 71.080.702, se celebró el CONVENIO DE ASOCIACION Nro.**SECD-267-2026,** cuyo objeto es "COLIGAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE MEDIANTE EL SUMINISTRO DE RACIONES PREPARADAS EN SITIO, TIPO COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE

REMEDIOS – ANTIOQUIA, BENEFICIADOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR "PAE" PARA LA VIGENCIA 2026 SEGUNDO SEMESTRE."

Que el convenio fue celebrado por las partes el día **09 de octubre de 2026**, y el Registro Presupuestal No. 1307 fue expedido el 14 de octubre de 2026, así mismo, la ESAL anexó la documentación requerida y se recibe la póliza de cumplimiento No. 012004598937 y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 013001089709, expedidas por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento para la ejecución del convenio.

Que, de acuerdo con el clausulado del convenio, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte de la ESAL conviniente y el supervisor.

ACUERDAN

Fijar el día **15 de octubre de 2026**, como fecha de iniciación del CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nro. **SECD-267-2026,** cuyo objeto es "COLIGAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE MEDIANTE EL SUMINISTRO DE RACIONES PREPARADAS EN SITIO, TIPO COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS – ANTIOQUIA, BENEFICIADOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR "PAE" PARA LA VIGENCIA 2026 SEGUNDO SEMESTRE."

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 15 de octubre de 2026.

William Alexander Sepúlveda.

WILLIAM ALEXANDER SEPÚLVEDA
Secretario de Educación, Cultura y Deportes
Supervisor

JOSE ORLANDELLY HERNANDEZ ALVAREZ
Representante legal ESAL
Conviniente